



## Resolución ( 6135 ) 01 DE AGOSTO DE 2020

“Por la cual se hace un reconocimiento al Sr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ Q.E.P.D.**”

**El Secretario General del Partido Liberal Colombiano**  
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido el Dr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ**, de quien lamentamos profundamente su fallecimiento, recordamos que fue un reconocido dirigente Liberal con amplia trayectoria política en el Departamento del Cauca, en tanto, fue Concejal, Diputado, Gobernador y Senador de la República, miembro del Parlamento Andino, Parlamento Latinoamericano y Caribeño PARLATINO y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EUROLAT, siempre enarbolando la bandera Liberal por ser propulsor de iniciativas dirigidas a la consolidación de la integración regional.

El Dr. **PELAEZ GUTIERREZ** también trabajo en la Rama Judicial como Juez de Instrucción Criminal y Juez Penal Municipal y en la Rama Ejecutiva en el Instituto de Crédito Territorial y Superintendencia Bancaria.

Fue reconocido como Gran Líder Liberal, por su ardua labor en pro, de las comunidades, siendo condecorado por ello, con la medalla “**JOSE HILARIO LOPEZ**”; máxima condecoración del Departamento del Cauca y la condecoración Orden del Congreso de la República de Colombia en el grado de Gran Cruz.

El Dr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ**, a nivel internacional, recibió la medalla a 20 años de la Asociación Latinoamericana Integración (ALADI), la condecoración



Orden del Mérito Latinoamericano en el grado de Gran Collar del Parlamento Latinoamericano, entre otras, condecorado por los gobiernos de: Cuba, Honduras, República Dominicana, Marruecos, Panamá y Venezuela

Que el Dr. **PELAEZ GUTIERREZ** demostró ser un defensor de la ideología Liberal durante su trayectoria política pública y social, razones suficientes para reconocerle su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar ante la comunidad y en particular ante la Colectividad Liberal, su recorrido como dirigente cívico de bien y de invaluable legado.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo al Dr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ**, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Presentar a la esposa, hijos, demás familiares y amigos del Dr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ** Q.E.P.D., en nombre del Partido Liberal Colombiano, un reconocimiento póstumo por acompañarlo en los años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguido líder del Partido Liberal Colombiano.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Exaltar al Dr. **HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ** Q.E.P.D., ante los nacionales y extranjeros, especialmente, ante la comunidad del Departamento del Cauca y Valle del Cauca, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano, recordándolo "*siempre como el hombre que dejó valiosas huellas en su camino.*"

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

#### **PUBLÍQUESE Y DIVÚLGUESE**



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido